

REGLAMENTO

SAN SILVESTRE DE NACERRADA

31 de diciembre de 2022

ART. 1: ORGANIZACIÓN

Ayuntamiento de Navacerrada organiza la **VIII edición** de la San Silvestre de Navacerrada.

ART. 2: PARTICIPANTES

Carrera de 5.5km: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que tengan 15 ó más años y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Carreras infantiles y benjamines: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que tengan entre 8 y 14 años, y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Chupetines: Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, estén federadas o no, siempre que tengan 7 o menos años, y estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello. **Es una prueba no competitiva y no se cronometrará a los participantes.**

ART. 3: HORA DE SALIDA

La salida y la meta de las carreras serán en la Plaza del Doctor Gereda. El horario de salida de las pruebas es:

- Carrera de 5.5 km: 10.30 AM
- Resto de carreras a las 11:30 aproximadamente tras la finalización de la carrera principal.

ART. 4: INSCRIPCIONES

Del **1 al 25 de diciembre** o hasta completar número máximo de inscritos: 400 carrera de adultos y 400 carreras infantiles. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Web **www.youevent.es**

ART. 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su
- Aceptar todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar la totalidad el recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organización y Policía.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas.

DESCALIFICACIONES. Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 6: RETIRADA DE DORSAL & CHIP.

La entrega de dorsales y chips será exclusivamente:

- Jueves 29 de 10:30 a 13:30 h en la sala de exposiciones de la casa de la cultura.
- Viernes 30 de 10:30 a 13:30 en la sala de exposiciones de la casa de la cultura.

No se entregarán dorsales el día de la carrera.

Para retirar el dorsal / chip se deberá presentar documento acreditativo (DNI, permiso de circulación o pasaporte). Recomendamos llevar en cualquier soporte copia de la inscripción para poder resolver en el caso de que se produzca alguna incidencia.

Los participantes que deseen que le sea retirado el dorsal por otra persona deberán autorizarla por escrito y adjuntar copia del DNI de la persona que autoriza.

Si eres menor de 18 años deberás presentar autorización por escrito de tus padres/tutor a la hora de recoger tu dorsal.

ART. 7: CATEGORÍAS

Las categorías serán:

- **Absoluta:** De 15 años en adelante M y F
- **Infantiles:** De 11 a 14 años M y F
- **Benjamines:** De 8 a 10 años M y F
- **Empadronados en el Municipio de Navacerrada:** M y F
- **Trabajadores municipales:** M y F
- **Mejor disfraz individual**
- **Mejor disfraz en grupo**
- **Peña de Fiestas con más número de participantes**

Las categorías no serán acumulables salvo las de Disfraces y Peña de Fiestas a título individual.

ART. 8: TROFEOS Y PREMIOS

Todos los corredores inscritos al llegar a Meta serán obsequiados con avituallamiento líquido.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo. Trofeos no acumulables salvo la categoría de disfraces y peñas.

ART. 9: CONTROL DE LA CARRERA

Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "chip". No serán válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El participante será responsable de participar en la carrera a la que se haya apuntado, en caso de equivocación no se le incluirá en clasificaciones.

ART. 10: AVITUALLAMIENTOS

La Organización preverá el número de avituallamientos a medida que se acerque la fecha de la misma.

ART. 11: SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.

ART. 12: DERECHOS DE IMAGEN

La participación en esta prueba deportiva implica ceder tus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición al Ayuntamiento de Navacerrada para que éste las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.13 DISPOSICIONES FINALES

Primera: Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso estos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.

SEGUNDA: La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes ante, durante o después de la prueba.